

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.008

Fecha: 20/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2006 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ALEJANDRO ARDILA RIBON	Auto reconoce personería	19/01/2022	1
1100140 03 016 2015 00542	Ordinario	JAIME ZABALA YARA	GLADYS ROCIO HURTADO SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SEGUIDO DE LA SENTENCIA	19/01/2022	01
1100140 03 016 2019 00343	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GRACIELA CASTILLO LOZANO	Auto pone en conocimiento	19/01/2022	01
1100140 03 016 2021 00192	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DE LA SALLLE VERDE P.H.	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00AM	19/01/2022	01
1100140 03 016 2021 00218	Ejecutivo Singular	MIREYA MARILIN RIOS GARZON	DIEGO LEONARDO LARROTA CASAS	Auto decreta medida cautelar	19/01/2022	01
1100140 03 016 2021 01069	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JORGE ARMANDO JIMENEZ PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9bd33a07981b6176fedd7f571c31b120ee228fc0e17089cff8cfbe421e1b416**

Documento generado en 19/01/2022 08:21:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>